

Expediente n.º: 273/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Fecha de iniciación: 9/01/2019

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA APROBANDO DEFINITIVAMENTE LA BOLSA DE PSICÓLOGO/A DE ATENCIÓN TEMPRANA

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a los resultados del proceso selectivo para constitución de una bolsa de trabajo de Psicólogo/a de Atención Temprana, y resueltas las alegaciones presentadas a dichos resultados.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava y Novena de las que han de regir la selección de personal no permanente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y los artículos 10 y 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la bolsa de trabajo de Psicólogo/a de Atención Temprana, según la propuesta realizada por el Tribunal Calificador en la reunión mantenida el día 22 de septiembre de 2020, siendo del siguiente tenor literal:

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
LAURA PRIETO SALAS	21,85
ENCARNA MARÍA TORAL NAVARRO	21,55
MARIA DEL SOL NICOLÁS LÓPEZ	20
MARÍA JOSÉ BARQUERO BERMÚDEZ	14,5
ANA MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	10
AIDA SÁNCHEZ ROMERO	9,7
IRENE CAPILLA GALLARDO	9,6
LAURA GARCÍA SORIANO	9,25
MARÍA PILAR MARTÍNEZ-ARTERO MARTÍNEZ	7
ANDREA BALLESTAR MANZANO	6,85
IRENE INIESTA BERNABÉ	6,35
MARIAM CAMPILLO ALCALÁ	0,5
LUCIA MUNUERA CORREAS	0



SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde - Presidente, en Las Torres de Cotillas, en fecha al margen; de lo que, como Secretaria General, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

